



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACUERDO DE COMISIONES UNIDAS DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA REFERENTE A LOS TURNOS MECIONADOS EN EL MISMO, EN EL QUE SE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL V CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA 2023".

A las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con base en las atribuciones que le confieren los artículos 161, 174 fracción I, II y VII, 191, 195 fracciones III y XVII, 196, 244, 248, 251, 254, 256, 312 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos fue turnado para su estudio, el oficio suscrito por la Dip. Alba Cristal Espinoza Peña, Presidenta de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Nayarit, por medio del cual remite el acuerdo de trámite por el que se emite la convocatoria pública para la celebración del V Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2023"; a fin de emitir el dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario correspondiente, el cual, se realizó en el esquema de Comisiones Unidas, de conformidad al artículo 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 en vigor, determinando para su emisión la estructura siguiente:

I. Estructura del Dictamen

I.1 Metodología de Trabajo

Para la elaboración, discusión y aprobación en su caso del presente Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario, las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología determinaron posterior al análisis de las solicitudes, su agrupamiento, para realizar un sólo proyecto de dictamen para los efectos legales conducentes.

1.2. Antecedentes Generales

Hacemos referencia de manera resumida de la convocatoria que nos fue turnada por el Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.

1.3 Consideraciones

A efecto de analizar y ordenar el sentido de la convocatoria presentada por la Dip. Alba Cristal Espinoza Peña, Presidenta de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Nayarit; los integrantes de las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación Ciencia y Tecnología, consideramos pertinente dividir su estudio conforme al método siguiente:

1). Petición al Congreso del Estado, para brindar las facilidades en la participación, preparación, organización e integración, del V Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2023", oficio suscrito por la Dip. Alba Cristal Espinoza Peña, Presidenta de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Nayarit; que en un marco de colaboración institucional, remite para su conocimiento y efectos correspondientes la convocatoria del concurso antes mencionado, con la finalidad de fomentar entre las y los jóvenes de país, los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales que representan nuestro orgullo nacional.



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

II. Antecedentes Generales

De los 2 asuntos turnados por el Pleno, se agruparon en una proposición con punto de acuerdo, en las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación Ciencia y Tecnología, se presentan en el cuadro siguiente:

Resumen en la Identificación de Turnos recibidos y por analizar en Comisiones Unidas.

No	Solicitante	Turnos Oficiales	Fecha del Turno	Tipo de solicitud	Descripción
1	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña, Presidenta de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Nayarit.	LXIII/2DO/SSP/DPL/1611/2023 LXIII/2DO/SSP/DPL/1612/2023	21 de junio	Solicitud para brindar las facilidades en la participación, preparación, organización e integración, del V concursos Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2023".	Facilidades y apoyo para la organización y realización del V Concursos Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2023".

III. Consideraciones

PRIMERA. De acuerdo al estudio y los argumentos esgrimidos en el contenido de la solicitud, estas Comisiones dictaminadoras, identifica que los aspectos de la convocatoria son la participación, organización e integración del V Concursos Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2023", por lo que se considera que el proceso de acompañamiento administrativo en los diferentes órganos de gobierno correspondientes al ejecutivo, siendo ahí donde se definen las distintas clasificaciones administrativa, funcionales, por objeto de gasto y demás.

SEGUNDA. Valoraciones de los dos turnos analizados y dictaminados.

En relación los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/1611/2023 y LXIII/2DO/SSP/DPL/1612/2023, que contienen el oficio suscrito por la Dip. Alba Cristal Espinoza Peña, Presidenta de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Nayarit, por medio del cual se remite el acuerdo de trámite, emitiendo la convocatoria pública, para la celebración del V Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2023".

Primero. - Se declara sin materia la siguiente solicitud:

- Se da por visto y concluido los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/1611/2023 y LXIII/2DO/SSP/DPL/1612/2023, que contiene un oficio signado por la Dip. Alba Cristal Espinoza Peña, Presidenta de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Nayarit, por medio del cual remite el acuerdo de trámite por el que se emite la convocatoria pública para la celebración del V Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2023" se realizó el pasado 06 de septiembre del presente y fue concluido a cabalidad.



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Segundo. - Remítase el presente Acuerdo Interno a la Presidencia de la Mesa Directiva para que se archive como total y definitivamente concluidos los Asuntos en comento, solicitando se descarguen administrativamente de los turnos pendientes de estas Comisiones Unidas.

CÚMPLASE

Así lo acordaron las y los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que autorizan para debida constancia legal.

En cumplimiento a lo ordenado por el Acuerdo Interno referido, solicitamos respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva, instruya a la Secretaria de Servicios Parlamentarios que la solicitud en comento, sean descargada de la lista de turnos pendientes de estas Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 03 de octubre 2023.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PODER LEGISLATIVO
DIP. MASEDONIO
MENDOZA
DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO
PRESIDENTE
DIP. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA
SECRETARIO

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE LA JUVENTUD
Y EL DEPORTE
PODER LEGISLATIVO
DIP. ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA
PRESIDENTA
DIP. ANGELICA
ESPINOZA GARCÍA
DIP. CANALENIS RESENDIZ JAVIER
SECRETARIA

DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL (LICENCIA)

DIP. MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO
VOCAL

DIP. FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL
VOCAL

DIP. JULIETA FERNÁNDEZ MARQUEZ
VOCAL

DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
VOCAL

DIP. JENNYFER GARCÍA LUCENA
VOCAL

HOJA DE FIRMAS, RESPECTO AL ACUERDO DE COMISIONES UNIDAS DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2023.